

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1073/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 1073/2013. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20130013782.

De: Don Juan Ángel Arias Torres.

Contra: Alseven Production, S.L., y Mayorista Metales Preciosos, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1073/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan Ángel Arias Torres se ha acordado citar a Alseven Production, S.L., y Mayorista Metales Preciosos, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día nueve de septiembre de 2014, a las 9,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Alseven Production, S.L., y Mayorista Metales Preciosos, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.